



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **414/07**

05 OCT 2007

Salta,
Expediente SRT N° 20.254/07

VISTO:

La nota presentada por la Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Biología Sanitaria, Lic. Alejandra Juárez, mediante la cual solicita realizar Extensión de Funciones en la asignatura Problemática Sanitaria II de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 el docente responsable de la asignatura Dr. Carlos Morales Peña, avala la incorporación a la Lic. Juárez en la mencionada asignatura.

Que la Comisión de Asesora de Educador Sanitario de Sede, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes Resolución CD N° 154/07-Reglamento de Extensión de Funciones Docentes-.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplinaria en Despacho N° 252/07, aconseja autorizar la Extensión de Funciones de la Lic. Alejandra Juárez Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Biología Sanitaria; en la asignatura Problemática Sanitaria II de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, durante el 2do Cuatrimestre.

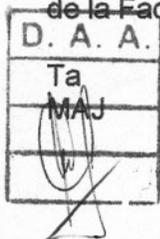
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 252/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/07 del 18/09/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por autorizada la Extensión de Funciones Docentes a la Lic. Alejandra JUÁREZ, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Biología Sanitaria, en la asignatura Problemática Sanitaria II de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, durante el 2º cuatrimestre.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de la Facultad y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud